



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD DE 01.07.2011 A 25.04.2012 SOBRE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0510]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 8L/5100-0510, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud de 01.07.2011 a 25.04.2012 sobre medidas que contribuyan a eliminar la discriminación por razón de sexo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0510]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Actuaciones realizadas por la Dirección de igualdad, mujer y juventud entre el 1 de julio de 2011 y el 25 de abril de 2012 sobre impulso y propuesta de medidas que contribuyan a eliminar la discriminación por razón de sexo en la sociedad cántabra.

En Santander a 26 de abril de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."